
ARTÍCULOS

TEORÍA FEMINISTA Y TEORÍA ANTROPOLÓGICA

Iraida Vargas Arenas
Universidad Central de Venezuela

RESUMEN

Las teóricas feministas han usado virtualmente todas las tradiciones de la teoría antropológica para tratar de entender la naturaleza del género en la vida social. Pero la producción de conocimiento en antropología sobre las mujeres no es neutra por el sesgo sexista que han tenido muchos autores/as que tratan a sus sujetos de investigación como objetos, sin emociones ni valores. No obstante, la investigación general en antropología ha fallado para incorporar lo femenino como un componente central de los trabajos de la disciplina. Se expone en este trabajo, cómo una comprensión teórica más sólida del problema femenino, tal y como las que plantean las antropólogas feministas marxistas, permitiría teorizar sobre las varias formas de desigualdad, cómo se relacionan entre sí, cómo interactúan los varios sistemas de desigualdad, aumentando nuestra comprensión de toda la vida social, especialmente, en países como Venezuela donde la feminización de la pobreza es un hecho y donde la participación social en igualdad de condiciones es un derecho constitucional de todos/as sus ciudadanos/as.

Palabras clave: *teoría antropológica, teoría feminista, materialismo histórico.*

ABSTRACT

Feminist scholars virtually have used all the anthropological theoretical traditions order to understand the nature of gender in social life. But the production of anthropological knowledge on women is not neutral due to the sexist distortion expressed by many authors who are treating research as objects without subjects without emotions and values. Nevertheless, anthropological research in general has failed on incorporating the feminine as a central component of the discipline. This article exposes the way in which a more solid theoretical understanding of the feminine problem, as it has been addressed by Marxist feminist anthropologists, would allow to theorize about the various forms of inequality,

their relationships, the interaction of different inequality systems, and it will increase our consideration of social life as a whole, especially in countries as Venezuela where poverty feminization is a fact and where social participation in equal conditions is a constitutional right for every citizen.

Key words: *anthropological theory, feminist theory, historical materialism.*

Las teóricas feministas han usado virtualmente todas las tradiciones de la teoría antropológica para tratar de entender la naturaleza del género en la vida social. En ese proceso, han ofrecido importantes críticas a lo inadecuado de las teorías tradicionales por el sesgo sexista que han tenido muchos autores/as que tratan a los sujetos de investigación como objetos, sin emociones ni valores. Así pues, la producción de conocimiento en antropología sobre las mujeres no es neutra, no sólo por la presencia de dichos sesgos sino también porque, como ha señalado Smith (1990), los datos que usan los científicos/as sociales son preparados previamente por entes oficiales y por otros profesionales de la misma y de otras disciplinas de una manera que tienden a expresar y reforzar las relaciones de poder y control, los cuales por lo tanto deben ser reexaminados a la luz de las experiencias directas de la gente cuyas vidas buscamos entender. Smith considera que los conceptos, el lenguaje y el estilo de escribir dentro de la ciencia social, y decimos nosotras en específico en la antropología, son creaciones masculinas y funcionan para sostener el patriarcado, específicamente las relaciones de control y regulación entre hombres y mujeres (Smith 1990). Este modo de pensar y actuar de muchos/as de los antropólogos/as ha estimulado y legitimado el sistema patriarcal que oprime a las mujeres, al mismo tiempo que reproduce la dominación y los privilegios masculinos.

Al no dudarlo, las teóricas feministas en general han suscitado ricas discusiones sobre la importancia de puntos de vista femeninos, hasta ahora silenciados, que se tienen para aspectos de la vida cotidiana considerados, previamente, como bien conocidos y resueltos. Por lo anterior, podemos afirmar que las teorías feministas en antropología también reflejan la rica diversidad de las orientaciones teóricas generales de nuestra disciplina, jugando un papel decisivo para moldear los debates acerca del género. Como bien señala di Leonardo “en la creación de una antropología feminista existe una historia compleja

de caminos iniciados y luego abandonados, nuevos comienzos, y alianzas así como fisuras entre disciplinas y entre los campos antropológicos mismos” (1991, 1, traducción nuestra). La autora también apunta, a nuestro juicio acertadamente, que la antropología feminista “...se ha visto influida por los cambios que se han producido en la escena intelectual más amplia y también por la economía política en la cual todos vivimos” (di Leonardo, 1991, 1, traducción nuestra). En este sentido, es notorio cómo los movimientos feministas del siglo XX, también reflejan y son producto de esos cambios sociopolíticos-económicos. Según esto, las relaciones de género no son inmutables sino que están determinadas históricamente.

El término teoría feminista es usado frecuentemente para referirse a una mirada de tipos de trabajos producidos tanto por los movimientos de activistas como por los estudiosos/as en una variedad de disciplinas. Aunque no existe consenso sobre el significado de la palabra feminismo, pues como apuntan Santa Cruz *et al.* no existe un feminismo unívoco (1994), la usaremos aquí para referirnos al género, para tratar de comprender cómo las diferencias de género se relacionan con la construcción social de las desigualdades y con las contradicciones sociales. Podemos decir que aunque las diferentes formas de feminismo han producido comprensiones acerca del género, no en todas ellas éste ha sido concebido integrado con otras categorías como la clase social, lo étnico y la identidad sexual que lo determinan. En su interesante trabajo sobre la teoría feminista y la etnografía, Visweswaran (1997) señala que las teorías feministas se han visto influidas por la lucha por los derechos civiles y por otros movimientos que persiguen el reconocimiento a la diferencia étnica, al punto que muchas feministas, sobre todo afrodescendientes establecen una analogía entre la opresión sexual y la que se establece por razones étnicas.

No obstante todo lo anterior, algunas feministas destacan (lo cual compartimos) que hasta ahora, la antropología ha fallado para incorporar lo femenino como un componente central de los trabajos de la disciplina, a pesar de que ello contribuiría a una comprensión teórica más sólida de toda la vida social. Señalan, así mismo, sobre la necesidad de teorizar sobre las varias formas de desigualdad, cómo se relacionan entre sí y cómo interactúan varios sistemas de desigualdad. Eso, apuntan, revolucionaría la comprensión de la antropología sobre la estratificación social. Al teorizar sobre las varias formas de desigualdad y sus relaciones entre sí, la teoría feminista marxista puede reconocer la diversidad existente entre las mujeres y, por lo tanto, dar cuenta de la multiplicidad de formas de dominación, no solamente las que

experimenta un sector determinado (Comas, 1995; Saltzman, 1997; Visweswaran, 1997; Narotzky, 1995; Acker, 1988; Young, 1990, 2001). Todo lo anterior permitiría entender y explicar aspectos cruciales para la antropología feminista, sobre todo para la que se hace o se debería hacer en el tercer mundo, entre los cuales podemos mencionar: la percepción femenina en torno a las organizaciones sociales que son impuestas desde fuera, la variedad de formas de participación de las mujeres en la vida social, su visión y valoración de los liderazgos y de la política, aspectos como la pobreza y la participación política femenina y cómo intervienen sus procesos auto-organizativos para revertir las condiciones de pobreza en las que viven, la incompreensión hacia las mujeres en las comunidades domésticas, la violencia de género en los espacios domésticos, cómo se enfrentan –si lo hacen– al caudillismo masculino, y la carencia de una conciencia de género, entre muchos otros. En este sentido, Marjorie DeVault apunta que la construcción de conexiones entre mujeres revela las complejas fragilidades y resistencias hacia la construcción de la conciencia de género (DeVault, 1996).

La teoría feminista marxista

Uno de los hilos conductores de este ensayo es analizar las formas de desigualdad y opresión con base a las tres categorías anteriormente señaladas: clase, género y lo étnico. En razón de ello nos interesa destacar aquí el punto de vista de las teorías feministas de inspiración marxista, para comprender cómo el género se ha convertido en una categoría del análisis antropológico dentro de esa posición teórica. La teoría feminista marxista, la cual se denomina hoy día feminismo socialista y feminismo radical, y comparte posiciones con el ecofeminismo, difiere del marxismo ortodoxo al insistir en que no puede haber liberación de las mujeres dentro del capitalismo, que el trabajo no pagado que mantiene y reproduce a los trabajadores y trabajadoras dentro del sistema, realizado en su mayor parte por mujeres, es tan importante como el trabajo asalariado, y que la opresión de las mujeres resulta tanto de la estructura patriarcal como de la de clases, por lo que no es solamente un subproducto de las relaciones de clase. La teoría feminista marxista socialista difiere de otras teorías feministas en el sentido de que insiste que no basta con señalar que la sociedad en la que las mujeres viven es patriarcal, sino en que *la abolición del capitalismo es una condición necesaria para lograr su liberación*, toda vez que la sociedad capitalista no sólo sostiene y refuerza a las insti-

tuciones, sino también a las prácticas e ideología patriarcales (Shiva, 2007; Vargas, 2007b).

Autoras como Vandana Shiva, la Premio Nóbel Alternativo, identifica el capitalismo y la economía de mercado con lo que denomina el “maldesarrollo”, ya que éste “...rompe la unidad cooperativa de lo masculino y lo femenino y pone al hombre, despojado de principios femeninos, por encima de la naturaleza y la mujer, separado de ambas” (1991, 28). Shiva apunta que el “maldesarrollo” se ha caracterizado por una violación de la integridad de sistemas orgánicos interconectados e interdependientes, lo que pone en movimiento un proceso de explotación, desigualdad, injusticia y violencia. Para la investigadora, la opresión que sufrimos las mujeres se relaciona con el deterioro de la naturaleza, ya que los valores patriarcales producen ambos problemas. Por tanto, acota, es necesario reivindicar valores que se consideran femeninos ya que, al tener un origen común la dominación y explotación de la naturaleza y la de las mujeres, ello sitúa a las mujeres en una situación privilegiada para acabar con dichas dominación y explotación (Shiva, Videoconferencia, 2007).

Dentro del sistema capitalista, el patriarcado asume formas que están interconectadas con el capital por lo que mutuamente se mantienen y refuerzan. La división del trabajo y las desigualdades de género hacen que una parte importante de las mujeres sean las responsables del trabajo doméstico no remunerado, de lo que autores/as como Castro et al. (1998) denominan la producción de mantenimiento (Ver también Sanahuja, 2002 y Vargas, 2006a) en las comunidades domésticas, incluyendo a la reproducción de la fuerza de trabajo. En el capitalismo, las mujeres también se desempeñan, tanto como los hombres, en trabajos asalariados dentro de la economía formal con la consecuente producción de valores de cambio, trabajo social, de valores agregados y acumulación de capitales. En tal sentido, el trabajo no remunerado que hacen las mujeres en sus hogares es crucial para el capitalismo, toda vez que garantiza la reposición, renovación y reproducción de la fuerza de trabajo, incide en la creación de las condiciones de la producción y permite el mantenimiento y reproducción de las relaciones sociales existentes (Estrada, 1989; Vargas, 2006a). El capital logra beneficios de ese trabajo mediante la explotación y opresión de las mujeres. Como bien señala Acker (1988), “El trabajo doméstico no pagado... es esencial para el capitalismo debido a que reproduce a la clase trabajadora y contribuye a la reproducción de las relaciones de clase y a la acumulación de capital.” (1988, 474, Traducción nuestra).

Aunque las mujeres dentro del capitalismo participan en el trabajo asalariado de la economía formal, constituyen una mano de obra más barata que la de los hombres. Esta doble explotación de las mujeres, en el mercado de trabajo formal y en las comunidades domésticas, produce un excedente de valor mayor que el que producen los hombres. No obstante, la mayor parte de los teóricos de la economía (sobre todo los que defienden las tesis neoliberales) tiende a ignorar el importante papel de las mujeres en la economía mediante sus contribuciones en la economía informal y en las comunidades domésticas.

La ideología patriarcal, impulsada por el sistema capitalista, justifica tanto el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres, como las desigualdades que se manifiestan en el trabajo formal, mientras que los hombres obtienen ventajas obvias dentro de la comunidad doméstica y como fuerza de trabajo en el mercado formal. Pero debe entenderse que la opresión ya sea de clase, de género o por razones étnicas, debe analizarse de manera integrada, pues la dependencia hacia un hombre es el punto de partida para comprender los procesos de dominación con base a la clase, al género y a lo étnico (Acker, 1988; Estrada, 1989; Sanahuja, 2002; Visweswaran, 1997; Vargas, 2006a, 2007b).

Comas (1995) ha señalado que para entender la explotación de las mujeres es necesario abordarla desde la división del trabajo e introduce en la ecuación el elemento simbólico. Para la autora, el trabajo es un elemento básico en la construcción de la identidad individual y un poderoso instrumento de valoración social, el cual tiene para las mujeres toda una serie de significados que se relacionan con aspiraciones de tipo social. El trabajo, continúa, al inscribirse en la lucha por la igualdad, adquiere un valor simbólico, añadido a su valor meramente instrumental (1995, 12). Comas destaca el carácter histórico del trabajo y de las valoraciones culturales en torno a él. Al insistir sobre ese carácter histórico, es necesario, dice, "...replantearse la propia estructura económica y el pacto social por el que se distribuye este *bien* escaso que es el empleo, avanzando hacia un reparto más equitativo del mismo" (1995, 13, énfasis nuestro). En este contexto, continúa, se abre la posibilidad de que las experiencias, valores y planteamientos de las mujeres adquieran un papel clave. Para Comas, el trabajo se realiza en contextos específicos donde se expresan las relaciones sociales existentes. Dice que, tanto las diferencias de clase, de género, como las divisiones raciales son elementos constitutivos del trabajo ya que se crean y reproducen a través de él, al mismo tiempo que

lo estructuran y le dan forma. En consecuencia, para la autora, el trabajo es una clave básica para entender las desigualdades.

Otras investigadoras, como es el caso de Magas *et al.* (1977), enfatizan también la importancia del trabajo, señalando que el trabajo asalariado de las mujeres ha permitido su inserción en la producción, hecho que les ha conferido –señalan– una autonomía económica con respecto al hombre y una reducción del tiempo de trabajo dedicado a la esfera doméstica, con la consecuente liberación de actividades de extrema dureza. Sin embargo, es bueno tener presente que la inserción de las mujeres en la economía formal, al menos de las latinoamericanas y caribeñas, dista mucho de ser satisfactoria: en la actualidad apenas representamos el 40 por ciento de la población económicamente activa en las áreas urbanas; nuestra tasa de participación en el mercado laboral aunque ha crecido de 39% en 1990 a 52,4 en 2006, existe una brecha en los ingresos que es una de las más grandes, pues apenas percibimos sueldos equivalentes a 68 % de los salarios de los hombres. Aún cuando podamos tener niveles similares o superiores de calificación, ganamos como promedio 72% de lo devengado por ellos, En Venezuela, por ejemplo, si comparamos la tasa de desempleo entre hombres y mujeres en el período 2003-2006, vemos que la tasa femenina era en 2003 de aproximadamente el 20% y la de los hombres el 15% (Vargas, 2007^a).

Los trabajos formales desempeñados por mujeres, mal pagados o no remunerados, –mientras que sus esposos o compañeros obtienen más beneficios–, las coloca en una posición de subordinación y dependencia. Todo ello tiende, como ha apuntado Sacks (1974), a impedir el desarrollo de una conciencia de clase entre los trabajadores/as, lo cual refuerza la dominación capitalista. Por su parte, Acker llama la atención sobre la necesidad de una re-definición de la clase para desarrollar un análisis integrado con el género. Apunta, así mismo, que es importante re-conceptualizar también el género. Para Acker, los estudios sobre procesos de trabajo y la tecnología, interconectados con el género, son parte de un enfoque que permitiría desvelar cómo está implicado el género, cómo el género es un elemento constitutivo de las acciones e ideas, así como de las creencias e imágenes que modelan la organización de la producción, el proceso de trabajo y la relación salarial capitalista. Ello permitiría entender –continúa la autora– las asimetrías del poder que median esas relaciones (1988, 477. Traducción nuestra). En ese mismo trabajo, Acker realiza un análisis de las relaciones de distribución, planteando que la contradicción principal en el capitalismo se da entre la producción y la reproducción por lo cual y en consecuencia, las

relaciones de distribución median en la contradicción, garantizando la reproducción de la fuerza de trabajo.

Estas relaciones de distribución –dice Acker– dependen de “...el salario familiar, su distribución por parte del hombre asalariado y esposo a la esposa dependiente quien mantiene la vida familiar con su trabajo no pagado, y varios tipos de beneficios dados por el Estado como suplemento al salario.” (1988, 480, Traducción nuestra). En relación a lo anterior, Estrada (1983) añade que en la sociedad capitalista el trabajo doméstico femenino reproduce las condiciones de la producción, no solamente a través de la distribución interna del salario del trabajador, sino también porque la rutina doméstica mantiene una relación recíproca tanto con la manera cómo se reproduce la fuerza de trabajo como con el mismo proceso de trabajo concreto que ese trabajador realiza.

Al extender el análisis marxista para incluir el trabajo doméstico no pagado y el trabajo reproductivo, y al ampliar el concepto marxista de ideología para entender el pensamiento patriarcal, las feministas de inspiración marxista demuestran que el género es un componente central de la clase que nos posibilita comprender la explotación y la opresión dentro del sistema capitalista y comprender también cómo se mantiene y fortalece dicho sistema.

Autores/as catalanes/as como Estévez y otras (1996, 1998, 2000), Vila y Argelés (1993), Vila y Ruiz del Olmo (2001), Sanahuja (2002) y Colomer y otras (1999), entre otros/as muchos/as, han producido desde la arqueología una interesante literatura feminista, con enfoque neo-marxista.

Estévez y otras plantean que las explicaciones teóricas generales no han logrado despojarse del androcentrismo implícito en todos los marcos conceptuales, lo cual se ha evidenciado también en la antropología. Señalan que la teoría materialista que se ha producido hasta ahora, produjo una descompensación de la esfera reproductiva frente a la productiva, por lo que es necesario realizar una revisión del proceso histórico, incorporando o revalorizando la importancia de la reproducción social dentro del análisis histórico global. Ello permitiría entender, apuntan, los factores causales, históricamente condicionados, que han determinado las relaciones asimétricas mujeres/hombres, que se desarrollan en niveles y formas de opresión, explotación y discriminación.

Una de las conclusiones centrales de la tesis producida por Estévez-Vila y sus asociadas reside en su hipótesis de cómo se construyó la discriminación de las mujeres en las sociedades cazadoras recolectoras

antiguas y cómo se construyó, así mismo, la ideología que justificaba y reproducía esa asimetría. (Vargas, 2002).

Para Ma. Encarna Sanahuja en su obra *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria* (2002), el patriarcado moderno es estructurador de la sociedad civil capitalista, donde el derecho de los hombres soporta las relaciones de poder sobre el cuerpo de las mujeres. Señala, con gran pugnacidad, la “necesidad de reciclar el marxismo”, toda vez que –dice– el marxismo ortodoxo ha reducido el concepto de condición material a lo económico, “...olvidando la lección de Marx sobre el nexo estrechísimo que vincula la condición material a las condiciones de su ser pensable y representable, que son de orden simbólico...” (2002, 177).

Colomer y otras (1999) proponen –al igual que Comas– la importancia de entender a los estudios feministas o de género en el marco de otras formas de desigualdad, enfatizando el punto de vista no solamente femenino sino también el de “...grupos humanos, mayoritarios, que han sido marginados o excluidos de la corriente principal de la investigación científica” (1999, 11). Las autoras suscriben el concepto de práctica feminista de Ruth Tringham y Margaret Conkey en la misma obra, implicado en la transmisión del conocimiento generado por la investigación feminista (Ver también Kenny, 2007 y DeVault, 1996). En relación a los planteamientos de Tringham y Conkey, DeVault destaca que el conocimiento científico ha tenido la tendencia a universalizar la experiencia de los hombres y de algunas mujeres privilegiadas, haciendo uso de la ciencia para controlar a las mujeres mediante las teorías sociales sobre lo que es familia, trabajo o sexualidad (1996).

Las autoras citadas, compiladoras de la obra *Arqueología y Teoría Feminista*, 1999 incluyen el interesante trabajo de Rita Wrigt, “Tecnología, Género y Clase: Mundos de Diferencia en Mesopotamia durante el Período de UR III”, en el cual la autora realiza un interesante análisis de la relación entre género y economía política (1999, 186). Wrigt analiza la vinculación que existió entre la clase y el género en esa sociedad y en ese período, describiendo las disimetrías presentes entre hombres y mujeres de la misma clase social: para las mujeres, nivel salarial más bajo, estatuto legal de esclavas o semi-libres, entre otros (1999, 189-190).

Como vemos muchas antropólogas feministas neomarxistas difieren en las respuestas a los problemas de las mujeres, pero comparten el compromiso con ellas, propiciar su conciencia de género y con la necesidad de conocer mejor nuestra sociedad.

Género y subjetividades en el capitalismo

Es incuestionable que la vida diaria de las mujeres dentro del capitalismo está alienada y cosificada. Su trabajo, así como la diversidad de sus vidas han sido ignorados y suprimidos mediante mecanismos ideológicos que han hecho posible que muchas de esas vidas sean invisibles.

La penetración capitalista dentro de los llamados países periféricos ha reducido el estatus de las mujeres, exacerbando muchos problemas entre los que se incluyen altas tasas de fertilidad, vivir en condiciones de pobreza y desigualdad en los ingresos, aunque estos problemas no son privativos de los llamados países periféricos sino que están vinculados a la generación de condiciones de pobreza y miseria del capitalismo, por lo que aparecen también entre los sectores pobres de los países industrializados.

Como apunta Haney (2000, citando a Hartmann, 1976), los Estados modernos –característicos del sistema capitalista– han acentuado las jerarquías sexuales y reproducido el capitalismo y el patriarcado. Al hacerlo, han fortalecido la noción de lo que es familia, la familia nuclear y la ética que la sostiene (Ver también Vargas, 2006, 2007c). Ello, sin duda, afecta negativamente a las comunidades indígenas, las cuales todavía mantienen las familias extensas, así como a millones de mujeres latinoamericanas que habitan las zonas urbanas y que se estructuran en familias matricéntricas en comunidades domésticas, o las familias homosexuales como formas alternativas de familias (Vargas, 2006, 2007a, 2007b). Simultáneamente, la feminidad dentro del capitalismo constituye un estatus que ha sido devaluado y estigmatizado que resulta de que la mujer es percibida selectivamente en función de los estereotipos culturales que existen sobre la feminidad.

Pero hay que tener presente que la gente está creando constantemente un sentido de las diferencias basadas en el género y simultáneamente está definiéndose a sí misma y a los otros. En ese proceso, las diferencias de género como desigualdades son recreadas continuamente en la vida diaria. Esta inseparabilidad del género y la desigualdad dentro del capitalismo se basa en que el término mujer mismo se da por sabido en lugar de constituir algo que debe ser explicado puesto que está determinado histórica y culturalmente, estableciendo a la mujer como una categoría universal. Las relaciones de género son, por tanto, inevitablemente relaciones asimétricas de poder que se extienden más allá del asunto de la remuneración en el trabajo para incluir a la familia y a los aspectos simbólicos que modelan subjetividades.

Como ha señalado Kamala Visweswaran (1997), el género es un conjunto de relaciones sociales que produce la categoría mujer como un universal que trasciende las diferencias, por lo cual, dice, es necesario dejar de pensar en él como una teleología, donde es importante notar los dobles usos del término. Apunta asimismo la autora que la antropología ha sido, probablemente, la disciplina que más ha contribuido a la crítica del esencialismo en las conceptualizaciones sobre género. La llamada teoría del punto de vista (*standpoint theory*) se basa en la noción de que todas las mujeres comparten un punto de vista, sean cuales sean las diferencias culturales o de clase. Sin embargo, mucha de la literatura antropológica producida hasta ahora muestra cómo las diferencias culturales modelan diferentes nociones de femineidad.

Según Visweswaran la visión sociológica del género tiende a asumir que el núcleo de la identidad de género se produce como un efecto de la construcción social, requiriendo que las mujeres no sólo se vean a sí mismas como un sexo biológico, sino también como una agrupación con la cual se deben identificar. Sostiene que el interés por la diferencia sexual examina cómo están constituidos diferencialmente lo masculino y lo femenino, insistiendo en que esa diferencia es de carácter asimétrico, donde –apelando a lo simbólico– se establecen esas posiciones, las cuales, a su vez, definen parámetros para las nociones de lo social (1997). Según esto, el género no constituye una estructura de relaciones fijas, sino un proceso para modelar subjetividades. Pero, como apunta Kenny siguiendo a Butler (1990), el género no es algo que la gente tiene sino algo que la gente hace (Kenny, 2007). La comprensión de género como práctica social –dice Kenny– cambia el foco analítico de lo individual hacia lo social y hacia las instituciones políticas, los procesos y las prácticas. Mas siendo el género una práctica social, hay que tener presente que toda práctica social está imbuida de representaciones y valoraciones, así como de significados y consecuentemente de identificaciones, siendo todos ellos expresiones de subjetividades.

Kenny (2007), citando a Butler (1990), destaca cómo la autora señala la posibilidad de la resistencia, lo cual sugiere que los significados sociales de sexo/género pueden ser resistidos, contestados y, eventualmente, transformados, puesto que las relaciones de poder son profundamente históricas y están en constante movimiento; ello las hace susceptibles de cambio y transformación.

Algunos comentarios finales sobre Género y el Poder en la Venezuela Bolivariana

Un primer comentario alude a la necesidad de aclarar si el Estado Bolivariano posee una concepción sobre el género. Las continuas referencias del Presidente Chávez en sus discursos sobre aspectos fundamentales del feminismo, como son la lucha contra la violencia doméstica hacia las mujeres y la sanción negativa contra el “machismo”, son extremadamente importantes en un régimen presidencialista como el venezolano. En el plano institucional, la creación del Ministerio de la Mujer y el Banco de la Mujer, así como la formación sobre identidad de género que se imparte en las misiones sociales (ver por ejemplo, Enfoque de Género, Eje de Formación Sociopolítica, Ministerio de Economía Popular -MINEP-, 2005) parecen hacer eco con los planteamientos públicos del Presidente. No nos parece, sin embargo, que exista todavía una concepción estatal orgánica sobre el género, que trascienda el discurso y se manifieste en la práctica institucional. En este sentido, vale la pregunta: ¿ayudan realmente las misiones sociales a cambiar los significados sociales de sexo/género que ha sostenido la sociedad venezolana por centurias? Ello es especialmente relevante en el caso de las misiones “Vuelvan Caras”, “Núcleos Zamoranos”, “Madres del Barrio” y “Róbinson” (I-IV) ya que éstas poseen una abultadísima participación femenina que fluctúa alrededor del 65 % y, en ocasiones, sobrepasa el 80%.

La antigua misión “Vuelvan Caras”, hoy rebautizada como Che Guevara, por ejemplo, cuenta con más de un 80 % de participación femenina y está destinada a la formación de los “lanceros/as” (agentes que participan en ella) en su adiestramiento técnico. El objetivo de la misma es desarrollar formas de producción dentro de un modelo económico alternativo al capitalista que propicie la soberanía alimentaria y la liberación de Venezuela del modelo importador de autopartes, motores, etc. No obstante, ella como las otras misiones mencionadas, parecen constituir no solamente un espacio redistributivo, sino también uno en el cual colisionan los significados que se tienen sobre el género (Vargas, 2006a, 2006b).

Sin embargo, es de destacar que, puesto que el Estado bolivariano no ha logrado eliminar la pobreza en general y la femenina en particular, parece cumplirse la afirmación de Haney de que aún en aquellos Estados en donde tal cosa sucede, los programas de asistencia social pueden proteger a las mujeres de la miseria y aumentar su habilidad para sobrevivir materialmente. Las políticas asistencialistas, dice Haney, pueden impulsar

el activismo femenino y aumentar la solidaridad entre mujeres, quienes de otra forma estarían desconectadas (Haney, 2000). Pero como bien señala Orloff (1993), aunque existe cierta verdad en el papel benefactor que juega un Estado con sus políticas asistencialistas, tal como sucede con el Bolivariano, gracias a la vulnerabilidad de la pobreza femenina, y aún cuando la posición material de las condiciones de pobreza mejoren, se mantiene la jerarquía de las relaciones de género.

La marginalización política del estatus de las mujeres, continua la autora, en un contexto donde la ciudadanía está fuertemente ligada al estatus de trabajador/a y a los estereotipos que se tienen sobre las mujeres, sobre todo aquellos que naturalizan su dependencia, profundamente embebidos en la sociedad gracias a las relaciones desiguales de clase, etnicidad y género, haría que las misiones, especialmente “Vuelvan Caras” o Che Guevara, actúen para facilitar la integración de las mujeres como fuerza de trabajo dentro de un sistema francamente capitalista. Pero aquellas mujeres, quienes no tienen el tiempo para dejar desatendido el trabajo no remunerado doméstico, ven comprometidas seriamente sus capacidades para entrar en la economía formal con trabajos remunerados en iguales condiciones que los hombres.

Por otro lado, no podemos obviar dos aspectos que nos parecen francamente relevantes. Por una parte, la carencia de capacidades administrativas y la inhabilidad de los grupos de mujeres para monitorear los programas luego de su implementación. Por la otra, que las ayudas sociales que ofrecen las misiones se dispendien en el consumismo, preservándose las diferencias de estatus ligadas a la clase, toda vez que los intereses de esas mujeres u hombres no coincidan con un cuestionamiento del orden por clase, de modo que, finalmente, dicho orden se vea por el contrario reforzado.

Esta somera revisión y análisis de algunas de las obras de las teóricas feministas nos ilustra sobre la enorme tarea que tenemos por delante en la antropología. En el caso de la sociedad venezolana, nos muestra la imperiosa necesidad de cambiar los significados sociales de sexo/género, si queremos alcanzar una sociedad justa, participativa y protagónica para todas y todos los venezolanos y venezolanas como señala nuestra Constitución.

Referencias Citadas

- BUTLER, JUDITH (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*, London, Routledge.
- CASTRO, PEDRO, SILVIA GILI, VICENTE LULL, RAFAEL MICÓ, CRISTINA RIHUETE, ROBERTO RISCH y MARÍA SANAHUJA (1998). "Teoría de las Prácticas Sociales", *Complutum Extra*, 6, II, 35-48.
- COLOMER, L., P. GONZÁLEZ, S. MONTÓN y M. PICAZO (1999). *Arqueología y Teoría Feminista*, Barcelona, Icaria.
- COMAS, DOLORS (1995). *Trabajo, Género y Cultura*, Barcelona, Icaria.
- DEVAULT, MARJORIE (1996). "Talking Back to Sociology: Distinctive Contributions of Feminist Methodology" *Annu. Rev. Sociology*, 22, 29-50.
- DORE, ELIZABETH (Ed.) (1997). *Gender Politics in Latin America. Debates in Theory and Practice*. New York, Monthly Review Press.
- DI LEONARDO, M. (1991). *Gender at the Crossroads of Knowledge: Feminist Anthropology in the Postmodern Era*, Berkeley, University of California Press.
- ESTRADA, MARGARITA (1983). "Trabajo Femenino y Reproducción de la Fuerza de Trabajo Industrial", *Boletín de Antropología Americana*, 8, 133-140.
- HANEY, LYNNE (2000). "Feminist State Theory: Applications to Jurisprudence, Criminology, and the Welfare State", *Annu. Rev. Sociology*, 26, 641-66.
- KENNY, MERYL (2007). "Gender, Institutions and Power: A Critical Review", *Politics*, Vol. 27, 2.
- MAGAS, B., H. WAINWRIGHT, S. HAMET, M. Le Quenne, H Barnett, C. Verla (1977). *Marxismo y la Liberación de la Mujer*, Madrid, Dédalo Ediciones.
- NAROTZKY, SUSANA (1995). *Mujeres, Mujer y Género*, Madrid, CSIC.
- ORLOFF, ANN (1996). "Gender in the Welfare", *State. Annu. Rev. Sociology*, 22, 51-78.
- RAMOS, CARMEN (1997). "Reading Gender in History", En: *Gender Politics in Latin America*, New York, Monthly Review Press.

- SACKS, K. (1974). "Engels Revisited: Women, the Organization of Production, and Private Property", En: Rosaldo, M. Z, Lamphere L. (eds.) *Women, Culture and Society*, Stanford, Stanford University Press, pp. 207-222.
- SALTZMAN, JANET (1997). "Feminist Theory and Sociology: Underutilized Contributions for Mainstream Theory", *Annu. Rev. Sociology*, 23, 97-120.
- SANTA CRUZ, M. A. BACH, M. FEMENÍAS, A. GIANELLA, M. ROULET (1994). *Mujeres y Filosofía. Teoría Filosófica del Género*, Buenos Aires, I Centro Editor de América Latina.
- SANAHUJA, MARÍA ENCARNA (2002). *Cuerpos sexuados, objetos y prehistoria*. Madrid, Ediciones Cátedra, Grupo Anaya. S.A.
- SHIVA, VANDHANA (1991). *Abrazar la vida. Mujer, ecología y supervivencia*, Montevideo, Instituto del Tercer Mundo.
- SHIVA, VANDHANA (2007). *Video Conferencia* en el marco del V Congreso Mundial de Juventudes Científicas, Santo Domingo, 25-29 de septiembre.
- SMITH, DOROTHY (1990). *The Conceptual Practices of Power: A Feminist Sociology of Knowledge*, Boston, Northeastern University Press.
- VARGAS, IRAIDA (2002). "Hacia una Teoría Feminista en Arqueología", *Tiempo y Espacio*, Vol. XIX, 38, 43-62.
- VARGAS, IRAIDA (2006a). *Historia, Mujer, Mujeres. Origen y desarrollo histórico de la exclusión social en Venezuela. El caso de los colectivos femeninos*, Caracas, MINEP.
- VARGAS, IRAIDA (2006b). "Protagonismo con rostro de Mujer", *Chimborazo*, 58-61.
- VARGAS, IRAIDA (2007a). "Resistencia y Lucha de las Mujeres Venezolanas. La producción y reproducción de la ideología patriarcal en Venezuela", Ponencia presentada en el *Foro sobre Género de la Cumbre Social de Latinoamérica y el Caribe*, Julio-Agosto 2007.
- VARGAS, IRAIDA (2007b). "Las Mujeres Populares en la Estructuración de las Familias Latinoamericanas. Diversidad Cultural y la Globalización Neoliberal", Ponencia presentada en el *Congreso Internacional "América Repiensa América"*, organizado por la Fundación Celarg, Caracas, Octubre 2007.

- VARGAS, IRAIDA (2007c). *Resistencia y Participación. La saga del pueblo venezolano*, Caracas, Monte Ávila Editores.
- VILA, ASUMPCIÓ y GUILLERMINA RUIZ del OLMO (2001). "Información Etnológica y Análisis de la Reproducción Social. El Caso Yámana", *Revista Española de Antropología Americana*, 31, 275-291.
- VILA, ASUMPCIÓ y TERESA ARGELÉS (1993). "Acerca de la Contradicción o de la Diferencia a la Explotación", *L'Avenc*. No.169.
- VISWESWARAN, KAMALA (1997). "Histories of Feminist Ethnography", *Annu. Rev. Anthropology*, 26, 591-621.
- WRIGHT, RITA (1999). "Tecnología, Género y Clase: Mundos de Diferencia en Mesopotamia durante el Período de UR III", En *Arqueología y Teoría Feminista*, Barcelona, Icaria.
- YOUNG, IRIS MARION (1990). *Justice and the Politics of Difference*, Princeton, N.J., Princeton University Press.